

“ADQUISICION CAMIONETAS DE REDILAS 3.5 TONELADAS

PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las **12:00 horas del día 11 de Junio del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:



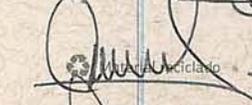
Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

 José David Martín Bermúdez Camarena AUTZ. DE OESTE SA CV

 LIC. ELISEO SOTOMAYOR GONZALEZ MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.

 Juanito Hernández Ojeda Roca Autopartes Valle SA CV.

 JESUS ANUMADA SOANO VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.

 J Antonio Hernandez Ruiz SYC MOTOR SA DE CV

Las Bases de Licitación CGAIG **66/2018** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **07 de junio** del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes

VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.

1.- En el anexo 1 Especificaciones, solicitan camioneta de redilas, solicitamos amablemente a la convocante nos den especificaciones de que tipo de redilas solicitan.

RESPUESTA Redilas en madera con puertas abatibles en la parte posterior, montadas sobre chasis con las capacidades y especificaciones solicitadas en el anexo 1

2.- En el anexo 1 Especificaciones, solicitan camioneta de redilas capacidad de 3.5 toneladas, solicitamos a la convocante nos permita cotizar unidad con capacidad de carga de hasta 2.7 toneladas cumpliendo con las demás especificaciones solicitadas.

RESPUESTA. Propuesta no aceptada, deberá cumplir con lo solicitado en el anexo 1

SyC Motors SA de CV.

PREGUNTA 1. Solicitamos a la convocante nos permita participar con la siguiente unidad:

RAM 4000 CHASIS CABINA "P" MODELO 2018

Especificaciones técnicas: Motor V-8 5.7L Hemi ® VVT, Potencia 383cf a 5,600rpm, Torque 400 lb/pie a 4000 rpm, Convertidor catalítico, Sistema de Enfriamiento para Trabajo Pesado, Transmisión manual de 5 velocidades, Dirección hidráulica, Tanque de combustible 197 lts, Tracción trasera, Suspensión delantera de 3 links con barras estabilizadoras, Suspensión Trasera de muelles, eje sólido, barra estabilizadora, Amortiguadores de trabajo pesado, Chasis de Sección Cerrada Reforzada. Sistema de enfriamiento de trabajo pesado, Suspensión de trabajo pesado.



Dimensiones y Capacidades: Distancia entre ejes: 3,639 mm, Largo total 5,950 mm. Ancho de cabina 2005 mm, Ancho entre espejos 2,776 mm. Alto total 1987 mm, Distancia entre cabina a eje trasero 1,516 mm, Capacidad de Carga 3,432kg. Capacidad eje delantero 2,722 kg, Capacidad eje trasero 4,468. Peso bruto vehicular 6,273 kg. Peso vehicular 2,731kg. Capacidad de carga 3,500 kg, Relación de eje 4.10 Capacidad de arrastre 4,712 kg, Eje trasero Anti-Spin, Altura de piso a chasis 847 mm.

Sistema de seguridad: Cinturones de seguridad de 3 puntos, Sistema de frenos de disco en las 4 ruedas con ABS, Luces de identificación en toldo, Control de estabilidad (ESC), Inmovilizador de motor.

Equipamiento: Asientos de banca en tela 40/20/40,, Piso de vinil de uso rudo, Cristales tintados, Espejos exteriores abatibles, Llanta de refacción convencional colocada bajo chasis, Llantas LT235/80 R 17 BSW toda estación con rines de acero de 17", Luces de identificación en toldo. Sistema de Calefacción, Tacómetro, Tomacorriente de 12V, Volante de dirección con ajuste de altura.

RESPUESTA. Si sin ser limitante para los demás participantes

PREGUNTA 2. Solicitamos a la convocante nos permita ampliar la fecha de entrega a 15 días hábiles, ya que la fabricación de la carrocería se tiene que mandar fabricar posterior a la orden de compra, en caso de resultar adjudicado. Favor de aceptar

RESPUESTA. Propuesta aceptada

MILENIO MOTORS S.A. DE C.V.

1.- En relación al Anexo 1 de las Bases en su partida ÚNICA , solicitan vehículos de 3.5 Toneladas. Atentamente solicito a la Convocante se nos permita participar con un vehículo de 3.3 Toneladas. ¿Se acepta?

RESPUESTA. Si sin ser limitante para los demás participantes

2.- En relación al Anexo 1 de las Bases en su partida ÚNICA, solicitan Camioneta de Redilas. Atentamente solicito a la Convocante nos proporcione las medidas de la carrocería y los materiales que se requieren, gracias.

RESPUESTA. El participante deberá apegarse en la medida de lo posible a las especificaciones descritas en el anexo 1

3.- En relación al Anexo 1 de las bases: Solicitan un radio de giro de 5.43 M. Atentamente solicito a la Convocante se nos permita participar con un Diámetro de giro de 14 M. ¿Se acepta?

RESPUESTA. Si sin ser limitante para los demás participantes

4.- En relación al Anexo 1, solicitan Sistema de frenado antibloqueo y distribución electrónica de frenado. Atentamente solicito a la Convocante se nos permita participar con Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema ABS antibloqueo ya que es suficiente para proporcionar la seguridad



necesaria. ¿Se acepta?

Tlajomulco

RESPUESTA. El participante deberá apegarse en la medida de lo posible a las especificaciones descritas en el anexo 1

5.- En relación al punto 4 de las bases, solicitan 5 días hábiles para la entrega de los bienes. Atentamente solicito a la Convocante de un plazo de 30 días naturales ya que se tienen que mandar a fabricar la carrocería de redilas. ¿Se acepta?

RESPUESTA. Solicitud no aceptada

CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SA DE CV

1.- Sobre el anexo 1 especificaciones técnicas, solicitan motor diesel o gasolina con potencia de 130 hp a 3600 rpm o similar y torque de 270 nm a 1800 rpm o similar, para no limitar nuestra participación, solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofrecer nuestra camioneta ram 4000 con motor a gasolina con potencia de 383 hp a 5500 rpm y torque de 400 lb-pie a 4000 rpm, favor de aceptar.

RESPUESTA. Si sin ser limitante para los demás participantes

2.- Sobre el anexo 1 especificaciones técnicas, nos pudieran proporcionar las medidas de las redilas solicitadas? Favor de aclarar.

RESPUESTA. El participante deberá apegarse en la medida de lo posible a las especificaciones descritas en el anexo 1

3.- En el anexo 1 especificaciones técnicas, solicitan la unidad con radio de giro de 5.43 m, y tanque de combustible de 90 l, para no limitar nuestra participación, solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofrecer nuestra camioneta con radio de giro de 6.7 m y tanque de combustible de 196 l, y demás características, favor de aceptar.

RESPUESTA. El participante deberá apegarse en la medida de lo posible a las especificaciones descritas en el anexo 1

4.- En las bases requieren que las unidades se entreguen 5 días hábiles posteriores a la orden de compra, solicitamos a la convocante de la manera más atenta, de resultar adjudicados nos autorice a entregar en 15 días hábiles posteriores a la orden de compra. Favor de aceptar.

RESPUESTA. Propuesta aceptada

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Recibi Original 11/Julio/2018
3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

RECIBI ORIGINAL
HICELSO SOTOMAYOR G.
MILCUIO MOTORS S.A. DE C.V.
11 DE JULIO DE 2018

Recibi copia
Jose David Pineda B
Camarena sub. Direct

RECIBI COPIA
JESUS ALVARADO SOLANO
CAMERA LAS FUENTES S.A. DE C.V.

RECIBI ORIGINAL

J. ANTONIO HOSL Ruiz
11/Julio/18